

CANTABRIA PREFERENTES, S.A.U.

EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE 3

Por importe de 63.000.000 de euros

con la GARANTÍA de CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

RESUMEN

El presente resumen, el Documento de Registro del emisor y la Nota de Valores (incluyendo el módulo de garantías de la sección IV) serán referidos, conjuntamente, como el "**Folleto**". Existe un Documento de Registro del garante, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 24 de abril de 2008. Se hace constar expresamente que:

- (i) Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración del Folleto en su conjunto por parte del inversor.
- (iii) No se derivará responsabilidad civil alguna de este resumen o de la información contenida en él, incluida cualquiera de sus traducciones, para cualquier persona responsable de su contenido a menos que el resumen resulte ser engañoso, inexacto o incoherente al ser leído conjuntamente con las restantes partes del Folleto.
- (iv) En caso de iniciarse ante un juzgado o tribunal un procedimiento de reclamación en relación con la información contenida en este Folleto, el inversor demandante podría, en virtud de la legislación de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que hacer frente a los gastos de la traducción de este Folleto con carácter previo al inicio de dicho procedimiento judicial.

Todos los términos empleados con su inicial en mayúscula y no expresamente definidos en este resumen, tendrán el significado que se les atribuye en la Nota de Valores.

1. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

La inversión en Participaciones Preferentes Serie 3 está sujeta a RIESGOS específicos que se resumen a continuación.

- Las Participaciones Preferentes Serie 3 son un producto complejo y de carácter perpetuo.
- La presente emisión no constituye un depósito bancario y, en consecuencia, no se incluye entre las garantías del Fondo de Garantía de Depósitos.
- El adjetivo "preferente" que la legislación española otorga a las participaciones preferentes NO significa que sus titulares tengan la condición de acreedores privilegiados.

Factores de riesgo de los valores

Riesgo de no percepción de las remuneraciones

El pago de la Remuneración Preferente no Acumulativa estará condicionado a la obtención de Beneficio Distribuible (tal y como este término se define en el apartado III.4.6.1.1 de la Nota de Valores) y a la existencia de recursos propios suficientes de conformidad con la normativa bancaria que resulte de aplicación en cada momento.

Si en alguna fecha de pago, no se abonaran las remuneraciones, los inversores perderán el derecho a recibir la remuneración no percibida. El Beneficio Distribuible correspondiente a los tres últimos ejercicios ha

sido el siguiente: 57.403 miles de euros (2008), 56.280 miles de euros (2007), 43.584 miles de euros (2006). A efectos meramente teóricos, y suponiendo que la Emisión se suscribe íntegramente, el importe total en concepto de Remuneración Preferente no Acumulativa estimada correspondiente al ejercicio 2009 sobre el total de participaciones preferentes emitidas o garantizadas por Caja Cantabria, supone un 19,32% sobre el Beneficio Distribuible del ejercicio 2008.

Riesgo de absorción de pérdidas

En supuestos extremos de insuficiencia patrimonial del Emisor o del Garante, se podría liquidar la Emisión por un valor inferior al nominal de las Participaciones Preferentes Serie 3, con la consiguiente pérdida para sus titulares del principal invertido. Precisamente por esta capacidad potencial de absorber pérdidas, la legislación considera las participaciones preferentes como "recursos propios" de las entidades de crédito.

Riesgo de perpetuidad

Estos valores son perpetuos (es decir, el Emisor no tendrá obligación de reembolsar su principal).

No obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, el Emisor podrá, en cualquier momento, amortizar las participaciones preferentes con autorización previa del BANCO DE ESPAÑA y de Caja Cantabria.

En ese supuesto el inversor recibirá el precio de amortización que consistirá en su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración Preferente no Acumulativa devengada y no satisfecha hasta la fecha establecida para la amortización.

Riesgo de orden de prelación

Las Participaciones Preferentes Serie 3 se sitúan en orden de prelación, tal y como se describe en el Folleto por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor; pari passu con cualquier otra serie de participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que las Participaciones Preferentes Serie 3, que haya emitido o, en su caso, pueda emitir en el futuro.

Asimismo, en virtud de la Garantía, las Participaciones Preferentes Serie 3 se situarán por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de Caja Cantabria; y pari passu con cualquier garantía equiparable a la prestada por el Garante a las Participaciones Preferentes Serie 3 y con las participaciones preferentes o valores equiparables que, en su caso, pueda emitir el Garante.

Riesgo de mercado

Las participaciones preferentes son valores con un riesgo elevado, que pueden generar pérdidas en el nominal invertido.

Si el inversor quisiera más adelante venderlas, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas.

Riesgo de liquidez

Aunque se vaya a solicitar la admisión a negociación de las Participaciones Preferentes Serie 3 en AIAF MERCADO DE RENTA FIJA, no es posible asegurar que el inversor pueda venderlas con carácter inmediato ya que no existen garantías de que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

Riesgo de liquidación de la Emisión

La Emisión, a pesar del carácter perpetuo, podrá ser liquidada en ciertos supuestos:

- 1) Liquidación o disolución del Emisor.
- 2) Liquidación o disolución del Garante o reducción de sus fondos

propios y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero, sin liquidación del Garante y con un aumento simultáneo de su fondo fundacional o una emisión simultánea de cuotas participativas.

La liquidación de la Emisión en estos supuestos no garantiza necesariamente a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie 3 la percepción del 100 % de las Cuotas de Liquidación correspondientes (que equivalen a su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración Preferente no Acumulativa devengada y no satisfecha correspondiente al periodo de Remuneración Preferente no Acumulativa en curso y hasta la fecha de pago).

Riesgo de variación de la calidad crediticia

La agencia de rating MOODY'S INVESTORS SERVICE LTD ha asignado la calificación provisional de Baa2 a la Emisión. Esta calificación es preliminar y está sujeta a la revisión de la documentación final de la Emisión.

Asimismo, a la fecha de registro de la Nota de Valores, Caja Cantabria, entidad garante de la Emisión tiene asignadas las siguientes calificaciones (ratings) por la agencia de calificación de riesgo crediticio MOODY'S INVESTORS SERVICE LTD:

- Largo plazo: A3
- Corto plazo: Prime-2
- Fortaleza Financiera: C-
- Perspectiva: Negativa

Una variación de los ratings asignados a Caja Cantabria podría afectar al rating asignado a la Emisión y, en consecuencia, a su valor de mercado.

Factores de riesgo del Emisor y del Garante

Al ser el Emisor una sociedad íntegramente participada por Caja Cantabria, sus factores de riesgo quedan circunscritos a los propios de Caja Cantabria, que se mencionan a continuación:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo operacional.

La descripción completa de los factores de riesgo puede consultarse en el Documento de Registro de Caja Cantabria inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de abril de 2008.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación de la Emisión: Participaciones Preferentes Serie 3.
Emisor: CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL.

Garante: CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Valor nominal: 1.000 euros.

Importe total de la emisión: Hasta sesenta y tres millones (63.000.000) de euros.

Importe mínimo de las órdenes de suscripción: Una Participación Preferente Serie 3.

Prima de emisión: 0 euros (se emiten a la par).

Plazo: Perpetuo, con posibilidad de que el Emisor amortice anticipadamente a partir del quinto año.

Remuneración: La remuneración, predeterminada y no acumulativa será variable referenciada al Euribor a tres meses, más un diferencial del 6,75%.

Periodicidad de la remuneración: Trimestral (salvo el primer periodo de remuneración que tendrá una duración menor al trimestre, desde la fecha de desembolso hasta el 28 de junio de 2009).

Periodo de Solicitudes de Suscripción: Comenzará a las 8:30 horas del día hábil siguiente a la fecha en que se registre la Nota de Valores en los registros de la CNMV (siempre y cuando la Nota de Valores haya sido publicada o, en caso contrario, desde el momento de su publicación) y finalizará a las 14:00 horas del día 9 de junio de 2009, ambos días inclusive.

Podrá terminar anticipadamente cuando se hayan recibido solicitudes por el importe total de la Emisión.

Sistema de Colocación: Orden cronológico de recepción de las órdenes en las oficinas de la Entidad Colocadora.

Fecha de Emisión y Desembolso: La fecha de desembolso, prevista inicialmente para el 10 de junio de 2009, tendrá lugar el día hábil siguiente al fin del periodo de solicitudes de suscripción. No obstante, se podrá solicitar a los peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago de los importes de las suscripciones. En este caso, el depósito se remunerará al 2% nominal anual.

Cotización: A.I.A.F. MERCADO DE RENTA FIJA.

Liquidez: No se garantiza una liquidez rápida y fluida. No obstante, los valores cotizarán en A.I.A.F. MERCADO DE RENTA FIJA. Adicionalmente se ha suscrito un Contrato de Liquidez con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA) por el que ésta se compromete a dar liquidez al valor mediante la cotización de precios de compra y venta, hasta el 10% del importe efectivo de la Emisión.

Entidad Colocadora: CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Régimen Fiscal: Se incluye en el apartado III.4.14 de la Nota de Valores un breve análisis del actual régimen fiscal de las Participaciones Preferentes Serie 3 o para sus tenedores.

CANTABRIA PREFERENTES, S.A.U. ha obtenido la opinión de "Solventis" y "Analistas Financieros Internacionales, S.A. (AFI)", consultoras independientes especializadas, sobre las condiciones financieras de la Emisión. Dichos informes se adjuntan como Anexo al Folleto.

3. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GARANTE

Balance de situación consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	40.826	143.292
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9.721	20.962
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.482.730	696.168
INVERSIONES CREDITICIAS	8.948.679	8.495.430
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	103.820	49.555
DERIVADOS DE COBERTURA	43.362	7.515
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21.200	1.836
PARTICIPACIONES	16.970	19.649
ACTIVO MATERIAL	235.727	188.131
ACTIVO INTANGIBLE	2.318	2.231
ACTIVOS FISCALES	81.799	57.150
RESTO DE ACTIVOS	31.130	21.568
TOTAL ACTIVO	11.018.282	9.703.487

PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.988	14.311
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.424.594	9.044.377
DERIVADOS DE COBERTURA	5.196	95.492
PROVISIONES	48.968	40.715
PASIVOS FISCALES	29.581	36.110
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	19.534	18.950
RESTO DE PASIVOS	18.188	8.629
TOTAL PASIVO	10.551.049	9.258.584

PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	470.818	425.965
AJUSTES POR VALORACIÓN	-5.371	18.392
INTERESES MINORITARIOS	1.786	546
TOTAL PATRIMONIO NETO	467.233	444.903

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.018.282	9.703.487
--------------------------------	------------	-----------

(*) Datos recalculados conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

Balance de situación individual de Caja Cantabria de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	40.823	143.288
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9.721	20.962
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.482.730	696.168
INVERSIONES CREDITICIAS	8.985.236	8.478.756
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	103.820	49.555
DERIVADOS DE COBERTURA	43.362	7.515
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	3.870	1.832
PARTICIPACIONES	60.268	65.785
ACTIVO MATERIAL	141.624	137.738
ACTIVO INTANGIBLE	1.960	1.523
ACTIVOS FISCALES	63.315	51.022
RESTO DE ACTIVOS	9.069	15.121
TOTAL ACTIVO	10.945.798	9.669.265

PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.988	14.311
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.368.438	9.026.756
DERIVADOS DE COBERTURA	5.196	95.492
PROVISIONES	48.643	40.411
PASIVOS FISCALES	23.674	30.932
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	19.534	18.950
RESTO DE PASIVOS	17.389	8.305
TOTAL PASIVO	10.487.862	9.235.157
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	463.155	415.716
AJUSTES POR VALORACIÓN	-5.219	18.392
TOTAL PATRIMONIO NETO	457.936	434.108

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.945.798	9.669.265
--------------------------------	------------	-----------

(*) Datos recalculados conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

	2008	2007 (*)
MARGEN DE INTERESES	183.192	159.725
MARGEN BRUTO	250.488	255.357
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	44.798	79.567
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	70.777	79.305
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	57.157	56.303
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	57.157	56.303

(*) Datos recalculados conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

Cuenta de pérdidas y ganancias individuales de Caja Cantabria de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

	2008	2007 (*)
MARGEN DE INTERESES		
MARGEN BRUTO	227.440	218.344
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	46.750	75.912
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	68.114	75.210
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	58.287	58.231
RESULTADO DEL EJERCICIO	58.287	58.231

(*) Datos recalculados conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

* * *

Firma del suscriptor o su representante legal